

CONSEJO ACADEMICO

ACTA Nº 10

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 25 de junio de 1976, se reunió en sesión extraordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vice Rector Académico, Dr. Antonio José Villegas, quien presidió; de los Directores de División, Dres. José Roberto Bello, Felipe Martín, y Carlos Altimari (encargado); del Director de la Comisión de Planificación, Dr. José Giménez Romero; del Director de Servicios Estudiantiles, Lic. Argimiro Berrío; del Director de Extensión Universitaria, Prof. Alfredo Avella, Roger Carrillo y Sheila de Reyna; de los representantes de los Institutos, Profs. Hernán Pérez Nieto y Juan José Espinoza Pino; de los representantes profesoriales, Profs. Fernando Fernández y Pedro Pieretti (suplente); de los representantes estudiantiles, Bres. Alejandro Crema, Máximo Flint, Fernando Martínez y Jesús Gascón; de los Decanos de Estudios, Dres. Simón Lamar, Víctor Li Carrillo, Roberto Chang Mota; también asistieron el Dr. Oswaldo Blanco de la Coordinación de Ingeniería de los Materiales, el Prof. José A. Pimentel de la Coordinación de Ingeniería Química; la Lic. Miriam Vegas del Decanato de Estudios Profesionales; el Prof. Hugo Groening, Jefe del Departamento de Física y el Prof. Enrique Planchart, Jefe del Departamento de Matemáticas.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó a considerar el punto único de la agenda PROYECTO DE REESTRUCTURACION DE LOS ESTUDIOS GENERALES, presentado por el Decano, Dr. Li Carrillo, en la reunión precedente de este Consejo.

Explicó el Dr. Villegas que esta reunión extraordinaria se había anticipado en vista de la petición que le hiciera un grupo numeroso de miembros del Cuerpo al terminar la reunión anterior. La representación estudiantil, por su parte, dejó constancia por boca del Br. Martínez de que tal cambio y el recibo tardío de los documentos les había impedido estudiar y consultar debidamente el proyecto, por lo cual no tenían una opinión definitiva al respecto.

El proyecto fue objeto de un prolongado debate en que se pusieron de manifiesto sus aciertos y sus debilidades. Se reconoció que constituía un valioso enfoque y propuesta de solución de los graves problemas a que se enfrentan los alumnos a su ingreso a la Universidad, así como de la considerable pérdida que sufre la Institución por el alto índice de deserciones en el primer año. Se señalaron también las dificultades que a nivel departamental traería consigo la implantación del proyecto en cuanto a su implementación y operación, y se expresaron serias dudas acerca de la capacidad de ciertos Departamentos para hacerse cargo de las responsabilidades derivadas de algunas de las propuestas. También se pusieron de presente las ventajas y desventajas del proyecto en lo que toca al segundo ciclo.

Siendo un tanto avanzada la hora, la presidencia consideró conveniente dar

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

- 2 -

tiempo para estudiar más a fondo los documentos y lograr una convergencia de opiniones sobre el proyecto, a cuyo efecto propuso se difiriera toda decisión sobre la materia para la sesión del Consejo del 6 de julio.

Aceptada esta propuesta, se levantó la sesión.

BM/ah